

Sistema de Control Interno ANEC-CITMA



Camagüey- El Sistema de Control Interno, a partir de la Resolución 60 aprobada por el Consejo de ministros en el 2011, establece cómo organizar el trabajo partir de los cinco componentes que la integran: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión o monitoreo.

Para contribuir a perfeccionar el cumplimiento de la aplicación de la Resolución 60 en la Delegación Territorial del CITMA, se coordinó con la Asociación Nacional de Economistas de Cuba (ANEC) en la provincia, una capacitación para cuadros, reservas y canteras como parte del sistema de preparación que se desarrolla.

Luego de largas jornadas de estudio y análisis del Sistema de Control Interno en el centro, y cumpliendo con las medidas higiénico sanitarias para evitar el contagio y la propagación de la Covid-19, se graduaron los 26 compañeros matriculados, lo que contribuye a fortalecer el trabajo organizado, transparente y respetando las normas legales, que se desarrolla en la Delegación Territorial del CITMA.